

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4^a plena

AÑO IV.—NÚMERO 1.221

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1912

ACTO ACADÉMICO

D. Joaquín Costa, juzgado por el Obispo de Madrid-Alcalá

Por lo mucho que se viene hablando en España de D. Joaquín Costa y el poco acierto que han tenido algunos escritores para retratarlo, creemos oportuno dar a conocer algunos de los párrafos del magnífico discurso pronunciado por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en el acto de su recepción en la Academia de Ciencias políticas y morales.

También me sostiene y presta confianza esta misma consideración ante el temeroso respeto que me inspira la silla que me he hecho designar, tan escocedida por una de las inteligencias más poderosas que ha tenido España en estos últimos tiempos, cuya sabiduría, tan universal y tan honda, ha dejado huella perdurable en todas las ramas de la ciencia española, durante un período de más de treinta años, porque a todas se extiende y en no pocas ejerció cierto señorío imperio la actividad prodigiosa del fecundo ingenio de don Joaquín Costa.

Joaquín Costa, juríscrito tradicionalista : : El orador, haciendo luego un acabado estudio de Costa como hombre, como escritor y como político, dice:

Fue como juríscrito un convencido tradicionalista, que se propuso en todas sus obras jurídicas el predominio y triunfo de la costumbre y la tradición, reverbero y reflejo del alma de la raza, sobre las leyes escritas, traducidas con frecuencia del extranjero. Así lo expresó, con tanta belleza como acerbo, al comienzo su fuero libre del *Derecho constitucional*, diciendo que se proponía "ofrecer al pueblo aragonés una fotografía que, aunque descolorida, fuera la representación de sus más originales creaciones jurídicas, a fin de que, viendo en ellas el reflejo de su propio ser, se moviera a defenderlas contra los peligros que las amenazan y no las deje perder por negligencia y abandono, como ha perdido sus tradiciones y su historia política".

Honorable de Joaquín Costa hacia los sabios católicos.

Por ser cosa impuesta de este acto, no puedo detenerme en analizarla, ni siquiera en citar, todas las obras jurídicas de don Joaquín Costa; pero no debo dejar de alabar, para vindicación de su memoria ante algunos, y enaltecimiento de su nombre ante todos, la respetuosa reverencia con que citó siempre a los sabios más ilustres del catolicismo, y los elogios que les tributó, inclinando su frente ante Santo Tomás, a quien llamó el gran Doctor de Aquino, apelando inmortal polígrafo a Luis Vives, egresado historiador y economista al padre Mariana, verdadero fundador de la escuela histórica del Derecho público en España; al canonigo de la antigua Colegiata de San Isidro, Martínez Marina, cronista insignis a Ambrosio de Morales, honrado y austero a fray Fernando de Talavera; de gloriosa memoria al cardenal Manning... En un notable trabajo ensalzó la colorada figura de Isabel la Católica, de quien dijo con exactitud y bellísima expresión que fué "mano de hierro en el servicio de mi corazón dotado de apliud para indignarse ante las injusticias hechas a los demás, sintiéndolas como propias", durante su reinado "parecía que España volvió a aquellos días creadores de Orfeo, que a los mágicos acentos de su lira domaba las fieras, levantaban las piedras para edificar ciudades y atrajo a los hombres al calor de la vida civil".

Lá Pedagogía de Joaquín Costa.

Entre la multitud de ideas que dejó esparcidas en sus obras, desuellan y sobresalen; con singular intensidad, las relativas a la enseñanza y la escuela, por ver en ellas, con la clara intuición que le era propia, el medio primero y más eficaz para la regeneración y engrandecimiento de la raza; de la que se mostró siempre tan enamorado, con un patriotismo tan vivo y tan fervoroso, que fué, en su alma, vivo estímulo de la generosidad y perseverante solicitud que sintió constantemente por el bien y por la honra de la Patria.

Por esto, y solo en ese sentido, merece el sabio y fecundo escritor que se le considere como agente admirador y propagador de la Pedagogía, como pedagogo insigni, aunque con el respeto debido a su memoria, no puedo dejar de decir que en lo tocante a procedimientos de enseñanzas y método de educación, padeció aquella mente, tan viva y tan certeza en otras cosas, sensibles extravíos y lamentables equivocaciones.

La Iglesia y el Estado según las doctrinas de Costa.

No consiente la indole de este acto que me detenga en el examen de esta interesante fase de la vida de don Joaquín Costa. Pero permítome que en esta época de laicismo, en que tanto se pregunta y pondera la absoluta independencia y supremacía del Poder civil, de cuya doctrina se presenta por algunos al insigne pensador aragonés como patriarca y acérquimo propagador; permitidme, repito, que, aunque no sea más que muy ligeramente y como de pasada, mire en aquella parte de su programa que se refiere a las relaciones de la Iglesia y el Estado.

En el famoso programa de reconstitución y europeización de España, á que acabo de aludir, al hablar de la reducción de las obligaciones eclesiásticas dice, que esto se ha de hacer de acuerdo con la Santa Sede, "revisando, estableciendo y renovando el Concordato, para aliviar las cargas de las obligaciones eclesiásticas a proporción de lo que gasten por este concepto las demás naciones y á lo que España, en su estado actual de ruina y empobrecimiento, no pueda soportar".

En el artículo II de la Petición á las Cortes

de 4 de Julio de 1899 para la reforma de presupuestos, corriga su opinión de que "se denuncia el Concordato y que se rebaje á veinticinco millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma á disposición del Primado para que pueda aplicarse libremente, de acuerdo siempre con la Santa Sede, á las atenciones del servicio religioso de la nación, sin perjuicio de concordar nuevamente".

Nada diré ni en alabanza ni en vituperio de estos proyectos, porque no es ocasión de ello; pero si me importa, y debo dejar consignado, que en vista de las ideas expresadas en los mismos, no cabe dudar que Costa consideró, al menos como mixtas, las cuestiones económicas eclesiásticas, al defender que no se podía legalizar en ellas unilateralmente. Y no era natural que quien conocía tan profundamente el Derecho dejara de reconocer que la Iglesia, como sociedad perfecta, es sujeto de Derecho internacional, con todas las prerrogativas y preeminencias que le dan su origen divino, su carácter y la nobilísima y civilizadora misión que viene ejerciendo en el mundo.

Cristiana muerte de Costa

Con estos antecedentes, bien podía esperarse lo que aconteció: que la fe cristiana extendiera sus alas sobre el lecho mortuorio de D. Joaquín Costa, y que, no obstante el descrerimiento de que había dado muestra, singularmente en el último tercio de su vida, volviera á abrirse su espíritu durante aquellas horas tenebrosas en que se agotaba su existencia á la luz siempre pura, clara y serena con que aquel don del cielo alumbró y recreó nuestra alma. Dicha cosa y bendita gracia que Dios Nuestro Señor concedió á la de aquél hombre genial y verdaderamente extraordinario, en los momentos en que llegaba al ocaso de su azarosa y fecunda vida, poniendo á su lado, en aquellos críticos y sombríos instantes, al mismo venerable sacerdote de quien había recibido su primera educación religiosa, su tío D. Lucas Martínez, quien, después de haberle administrado el Santo Sacramento de la Extremadad, cerró sus ojos con sus bendiciones, mientras los labios del moribundo, yertos por el frío de la agonía, imprimieron un oscuro en las piadosas medallas que dejó sobre su pecho, para que, después de haber recogido su último aliento, recogieran también los posteriores latidos de su corazón.

Y pagado este tributo de justicia el santo polígrafo, que dejó huellas tan luminosas de su poderoso ingenio y profundo saber en la ciencia española, indicaré ya el agusto que ha cogido para que me sirva de tema en este solemne acto.

MI SALUDO

Para la Reina de la fiesta.

Si en un día del siglo XV España se presentó en América como Reina y Señora del Océano, y en Cádiz embarcaron muchos de los soldados que habían de arrancarla de los brazos del salvajismo para entregarla á la civilización, hoy nos devuelve América todas las galas de la realeza y todos sus atributos, encarnados en una dama de exquisita belleza y distinción.

La Sra. de Iturbe es para nosotros América, con todas sus grandezas; jóvenes como el nuevo continente, hermosa como el sol americano, lozana cual la espléndida vegetación de aquellos bosques vírgenes; cortés y galante como lo fué siempre la noble raza Ibérica, cuya cortesía solo pudo ser igualada por su heroísmo y buena como lo es el alma de la nación grande que llevó á sus playas signos de redención y grandeza, ideas de religión y de patria.

Se presenta en Cádiz la señorita de Iturbe, viuda con ricas joyas en que resplandece el arte de nuestros orfebres cordobeses, con sus obras de filigrana, y la hermosa perla americana encuentra digna concha de nícar en la ciudad española que más cariños tiene por América y que, como si quisiera demostrarlo, avanza atrevida y temeraria más adentro y se interna en el Atlántico para acortar las distancias, cual madre cariñosa deseosa de abrazar á la hija buena y honrada, emancipada de su tutela por leyes de la naturaleza, que la llamará á crear un nuevo hogar, una nueva familia, una nueva generación.

Y la Sra. de Iturbe viene á Cádiz como Reina que vence por el amor y el arte, para presentar un torneo literario en que el palenque será el tablado del más artístico de los teatros españoles, en que los luchadores serán vates hispanos y poetas americanos, en que las armas serán las melodías de los versos, las sonoridades de la metrificación, las armonías de la rima y el premio, alcanzado por la victoria, la simbólica flor natural y una sonrisa de los labios rojos de una reina gentil y delicada.

Las armas guerreras se han trocado en laudas de trovadores y líras de poetas, las huestes conquistadoras son hoy legiones de admiradores, el laurel de la victoria no ha sido fecundado por riego de sangre y sus ramas se han comovido con brizas de poesía, al ser arrancadas del tronco para tejer la corona que oriará las sienes del poeta; la corte de amor, compuesta estará por lindas jóvenes gaditanas compañeras en belleza y distinción de la Reina elegida. Andalucía, de este sol que parece re incontrado en la mirada de sus mujeres, de este cielo que

necesita espejo tan immense como el mar para retratar sus bellezas, de esta alegría genuina andaluza que las hace fuertes para el sufrir, indiferentes para el peligro, cariñosas para el hogar, apasionadas para la patria, virtuosas por la religión, gentiles para el arte.

No es Cádiz, ciertamente, la tierra de nobles infanzones de la edad media que poblaron los campos yermos de Castilla y corrían quiméricos tras ensueños admirables; no es tampoco la de gentiles ideas pastoriles arraigadas en el Norte, dignas de ser adornadas de gaita y tamboíl, sirviendo de acompañamiento á las estrofas de Trueba, pero es, en cambio, tierra hidalgas de bravos combatientes y aguerridos militares, tierra que puede bese porque desde luengas edades no ha sido profanada por planta invasora, tierra que ha roto el cerco de sus murallas para que la fama de sus hijos trasparezca sus confines, aprestándose á derramar su sangre en los campos del Río evocando con su muerte heroica la de los grandes luchadores que la supieron defender del poder napoleónico.

Es Cádiz tierra de hidalgas hospitalidad, de gracia espontánea, de correcta distinción, de elegancia exquisita, que siente grandes entusiasmos por la belleza y noble orgullo por su historia.

Cuando el viernes, recibía la señorita de Iturbe el homenaje de los poetas y del pueblo gaditano, los aplausos sonarán en sus oídos como demostración de afecto y entusiasmo; pero, el eco de ellos pagará resbalando por el perfume de ambiente de la artística sala, y cual onda herziana, suavemente confundida por la brisa ó impetuoso arrastrada por la tempestad, saldrán de Cádiz, atravesarán los mares, llegarán al nuevo continente y al romper en sus playas deshechas en blancos encinos claves que van desde España, depositarán en sus venas las vibraciones de entusiasmo producidas por el batir de palmas y en los oídos de nuestros hermanos sonarán como tributo de cariño que le enviamos desde el centinela avanzado de Europa, desde la población hermana que rinde homenaje y pleitesía á la representación más bella de las repúblicas Americanas.

B. L. VIDAL.

El Ministro de Marina

Hoy se entregará al Sr. Ministro de Marina el título de Hijo preclaro y prodigio de San Fernando.

El diploma es una verdadera obra de arte, debida al pincel del señor don José Mellado, y que anoche estuvo expuesto en el almacén de muebles del Sr. Latorre, de San Fernando.

Al frente aparecen los retratos de SS. MM. á la derecha y bajo la cabaza de un león aparecen los atributos de la Marina de Guerra. Adornando una orla de mucho gusto, se vé una moneda con el busto del Rey, el escudo de San Fernando, el pabellón nacional y bajo éste el retrato del Sr. Pidal.

Están también pintadas, la Cruz de San Hermenegildo, el mapa de Sancti Petri y San Fernando, la Gran Cruz del Mérito Naval y el escudo, una vista de la antigua Escuela Naval y el Diario del Ministerio de Marina en que se publicó el Real Decreto disponiendo la reapertura de la Escuela Naval. Al fondo una vista del Puente Zuazo.

El texto es el siguiente:

"Exmo. Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando.

Cuanto el esclarecido y ilustre contralmirante de la Armada Exmo. Sr. D. José Pidal y Rebollo ministro de Marina, tiene prestados eminentes servicios á esta su ciudad natal y cumpliendo con excelso patriotismo el cumplimiento de la ley de 7 de Enero de 1908 por cuya virtud ha de convertirse este Apostadero del Arsenal de la Carraca en la principal base naval de la nación; resolviendo definitivamente el establecimiento de la Escuela Naval en su antiguo colegio de la población de San Carlos y el traslado de la Capitanía General del Departamento en esta ciudad; dando con todo ello inequívocas y repetidas pruebas de hallarse perfectamente identificado con las constantes, legítimas y atinadas aspiraciones de esta población, las vé realizadas mediante el mando que ejerce el eximio almirante que para honra y prez de la patria rige por voluntad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII los destinos de la Nación.

El Ayuntamiento en solemne Cabildo celebrado el 19 de Diciembre de 1911 lo proclamó, interpretando fielmente los sentimientos del vecindario hijo preclaro y prodigio, testimiñando así la gratitud inmensa que le debe y el inextinguible cariño, respeto y profunda consideración que le merece, y para que lo pueda hacer constar le expide el presente diploma en cumplimiento del citado acuerdo en las Casas Consistoriales á 3 de Junio de 1912.

El Alcalde,

Manuel Gómez Rodríguez.

El Secretario,

Fructuoso Alonso.

Hay un sello que dice Alcaldía de San Fernando.

En la "Venta de afuera".—Los toros de Salas.—Buena impresión.—Excursión agradable.

En la tarde de ayer y siguiendo tradicional costumbre, se organizaron animadas excursiones para apreciar en la "Venta de afuera" las condiciones de los toros que, procedentes de la ganadería de D. Felipe Salas, habían llegado á aquel lugar próximamente á las cinco de la tarde.

A las tres salieron de Cádiz los señores de la Asociación de Caridad D. Gabriel Martín y don José Ruiz, veterinarios D. Manuel Palomo y D. Juan Almansa, oficial y auxiliar de la Comisión municipal de espectáculos D. Serafín Pro y D. Manuel Juárez, respectivamente; don Diego Mateos, D. Manuel Chozas, D. Rafael Herrero, D. Baldomero Salas, hermano de don Felipe y el antiguo amigo de estos señores don Pedro Romero, jefe de reparaciones de Telégrafos.

En San Fernando se hizo un breve descanso, uniendo á la comitiva el entendido fotógrafo, vecino de dicha población D. Francisco Prieto, ocupándose enseguida varios carruajes que á buen paso se dirigieron al sitio donde debía estar el ganado.

Al pasar por el célebre ventorrillo del Corral hubo necesidad de hacer un alto para encargar algo que á la vuelta diiera fuerzas á los excursionistas.

Diez minutos antes de las cinco se llegaba al sitio señalado para hacer alto el ganado; pero antes había llegado éste.

Al cuidado del ganado venía el antiguo conocedor de la ganadería de Salas, Francisco Ceballos, su hijo Benito y otros varios gauchos.

Desde el primer momento la impresión causada entre todos los aficionados, de las condiciones del ganado, fué excelente. Todos los toros son de buena presencia, bien puestos y de muchas libras.

Como detalle digno de tenerse en cuenta de-

Real Academia

Hispano-American

Varias noticias

Hoy á las diez saldrán de Cádiz en varios automóviles, las personas que recibirán en San Fernando á la señora viuda de Iturbe y su bella hija.

Esta tarde asistirán al campo del Tennis.

Hoy emprenderán á repartirse las invitaciones para el concierto que el dia 7 se celebrará en el bosque del Parque Genovés, á las diez de la mañana y cuyo programa está á cargo de la Sociedad Orquesta de Cádiz.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1º Paragraph III, sinfonía.—Supp.
- 2º Au pays des esardas.—E. Tavan.
- 3º Arlequinnes.—Biret.
- 4º Marcha Heroica.—Saint Saens.

SEGUNDA PARTE

- Sinfonie de Les noce d'Arlequin.—Francisco Thomé.
- Núm. 1: "Preambule".—Núm. 2: "Serenade".—Núm. 3: "Due d'amour".—Núm. 4: "Casandra".—Núm. 5: "Corlége".

Hoy se repartirá profusamente un impresionado como sigue:

"El ilustre hombre público Exmo. Sr. Don Rafael M. de Labra que en toda ocasión de muestra sus entusiasmos y afectos por Cádiz, llegarán á nuestra ciudad en el tren expreso de doce y media á una del jueves 6 del corriente y Cádiz siempre noble y agradecida ha de expresar sus simpatías al distinguido patrício, acudiendo á la estación á recibírlo y saludarlo, poseído del mayor y más sincero de los entusiasmos.

Trubuetos al ilustre hombre público un recibimiento tan cariñoso como á ello es acreedor por sus valiosas y continuas gestiones á favor de Cádiz.

La Comisión.

Probablemente cuando hoy llegue al Hotel de Francia la señora viuda de Iturbe será saludada con el himno nacional mexicano, que interpretará la notable banda del Hospicio provincial.

bemos consignar que los toros que han de lidiarse mañana son de dos corridas que habían separadas; una para Madrid y otra para Cádiz, pero escogiéndose de los doce, en primer término, los seis que han de matarse en Cádiz.

Se procedió al reconocimiento, y mientras esta operación se efectuaba el señor Prieto estuvo obteniendo algunas fotografías de las fieras.

Los pelos y señales de los siete toros que llegaron ayer a la «Venta de Afuera», son los siguientes:

Núm. 30 Maceo, negro bravo meano.

Núm. 22 Lebrijano, berrendo en negro.

Núm. 8 Limonero, negro meano cornispuestao.

Núm. 21 Lagañoso, berrendo en negro listón botinero, bien puesto.

Núm. 5 Celebrado, berrendo en cardeno salpicado, bien puesto.

Núm. 28 Revoltoso, negro bravo, bien puesto.

Núm. 72 Morterillo, negro meano, cornispuestao.

Desde la hacienda de San Andrés hasta la Venta de Afuera, se han hecho tres jornadas; la primera hasta el Mayorazgo, la segunda hasta Rodalabata y de aquí al sitio donde ayer fueron reconocidos.

Mientras esta operación se realizaba fueron llegando muchos aficionados en coches y a caballo, dando a aquel pintoresco lugar mucha animación.

Poco antes de las siete se organizó el regreso, deteniéndose los excursionistas en el "Ventorrillo del Corral" donde después de descansar unos momentos y de beber algunas copas de buen amontillado, hablándose de la buena corrida que se prepara para mañana, se pasó a uno de aquellos amplios comedores para repasar las fuerzas con una bien condimentada comida al estilo clásico del país.

Ya de noche se abandonó el "Ventorrillo", se tomó el café en San Fernando y en el último tránsito volvieron todos a Cádiz muy satisfechos del buen rato pasado.

Los toros podrán verse esta tarde en la explanada del Balneario y el encierro se verificará esta noche.

El Sr. D. Diego Mateos recibió anoche los siguientes telegramas que desde Algeciras le dirigieron los diestros que mañana han de torean en esta plaza:

"Algeciras, 20'40".

Sin novedad: salgo para esa, mañana automóvil; preparen hospedaje.

Vicente Pastor."

"Miuras sin novedad; salimos mañana.

Cocherito."

"Pastor y Cocherito bien, sin novedad.

Ramón."

NOTICIAS

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hóspital (estómago), Vichy Céleste (rines), Vichy Grande Grille (hi-gado).

Centro de Peritos Industriales

Se pone en conocimiento de los Peritos residentes en la provincia, con motivo de la labor que venimos realizando en beneficio de los intereses de las distintas especialidades y por si desean colaborar en nuestros trabajos, se diríjan a este Centro, Sacramento 32.

Cádiz 4 Junio 1912.—El Secretario, Angel Castañeda.

— Provechosa advertencia. La «Piperazina Dr. Grau», cura los enfermos artíticos, devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, artritis, mal de piedra, gota, clávica, colicos nefritis, neuralgias, etc.

EL PERINOL, cura la "tes ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Nuevos uniformes

En la tarde de ayer fueron presentados al Sr. Presidente de la Diputación dos jóvenes albergados en el Hospicio Provincial y pertenecientes a la banda de música del mismo, los cuales vestían el nuevo uniforme que ha de lucir dicho notable conjunto este verano.

Los trajes citados son de consistentes géneros listados y están confeccionados con gusto, haciendo resaltar todos sus emblemas sobre punto granate.

Probablemente dichos uniformes serán estrenados en una solemnidad ya próxima y que viene celebrándose en aquella casa anualmente.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACOS

PEDRO DOMECO
Casa fundada en 1780

VITOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ries y Flores, plaza de Belén, nº 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ SECO.—Tónico aperitivo
JEREZ DULCE.—Tónico aperitivo
Con aprobación médica

DEPOSITO DE VINOS

MARTINEZ DEL CERRO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13 Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

POR TELÉGRAFO

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Petición.—Proyecto.—Los portugueses.—Denuncia de un fiscal.—Sucesos de Allen.—Disturbios obreros.

A las tres y cinco minutos dió comienzo la sesión en la Cámara popular, presidiendo el señor CONDE DE ROMANONES.

Tomán asiento en el banco azul los señores CANALEJAS, ARIAS DE MIRANDA y BARROSO.

Momentos después de empezada la sesión, entra en sala el Sr. NAVARRO REVERTER y se sienta al lado de sus compañeros.

La desanimación en la Cámara es grande; en los escaños no hay arriba de veinte diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. MOROTE apoya las peticiones que tienen hechas los opositores a Registradores de la Propiedad, entre otras cosas para que se amplíe el número de plazas.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA le contesta diciendo que se está estudiando el asunto y que se resolverá en equidad.

El Sr. NAVARRO REVERTER, de uniforme, lee un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario, de 500 mil pesetas para la construcción de cuarteles en Gerona y Barcelona.

El Sr. LLORENS pregunta al Gobierno si es cierto que los conspiradores monárquicos portugueses están refugiados en Don Benito.

Le contesta el Sr. BARROSO.

Asegura que en la provincia de Orense han desaparecido por completo los elementos conspiradores y que así se lo ha comunicado recientemente el gobernador civil de aquella provincia.

El Sr. SORIANO interviene.

Afirmó que es verdad que los conspiradores portugueses tienen a España por teatro de sus trabajos.

Asegura que están cometiendo grandes atrocidades.

Lee textos de un libro tratando de demostrar con falsas acusaciones que los Institutos de la Guardia Civil y de Carabineros protegen el trabajo de los conspiradores cuando éstos son monárquicos.

(Fuentes rumores)

Dice que pasa lo mismo que en la provincia de Córdoba, pero que aquí son los amigos de Barroso los que cometen atrocidades recorriendo los pueblos para sacar dinero y con él dedicar un monumento a Barroso.

Asegura que el Gobernador de Córdoba consiente el juego en la capital y pregunta si lo hace con la venia del Ministro de la Gobernación.

El Sr. BARROSO, muy indignado, dice que el discurso de Soriano ha sido un tejido de inexactitudes y que los tres puntos de que se ha ocupado son completamente falsos.

Insiste el Sr. SORIANO asegurando que los periódicos de Córdoba lo denuncian.

El Sr. BARROSO dice que su dignidad no le permite dejar sin contestación tales afirmaciones y que solo por eso ha contestado.

El Sr. SORIANO insiste de nuevo y el señor BARROSO le asegura que pronto tendrá ocasión de convencerse de la falsedad de lo que ha dicho.

De nuevo habla el Sr. SORIANO para preguntar al Gobierno qué opinión le ha merecido la denuncia que contra él ha presentado el Fiscal de la Audiencia de Madrid, por un artículo publicado en *España Nueva*.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA contesta que ignora aún de lo que se trata.

El Sr. BARROSO dice que él se ha enterado del asunto, cuando le avisaron que en la Administración de Correos se había recibido orden de recoger todos los números de dicho periódico, depositados en dichas oficinas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA estima que es cosa una conversación fuera de lugar y que no puede considerarse, toda vez que la Oficina no puede entrar en el fondo del proceso.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA habla de nuevo para decir que no sabe si es justa o injusta la denuncia del Sr. Fiscal, pero que se inclina a creer que será justa, porque se trata de un funcionario que sabe cumplir con su deber.

El Sr. SORIANO dice que la declaración hecha por el ministro equivale a una reivindicación suya.

El Sr. AZCARATE interviene para decir que la denuncia no está justificada.

Lee el artículo que la ha motivado y dice luego que en él, solo se hace referencia a los pichones y que ignora qué interpretación quiere darse a la palabra pichón para justificar por ella, nada menos que una denuncia.

El Sr. SORIANO: "Yo ese artículo lo copié de *La Epoca*, tal y como ese periódico lo publicaba; no he hecho más que aumentarle un pochón."

(Risas.)

Los Sres. ALVAREZ (D. Melquiades) y BARRAL, que tenían pedida la palabra para defender un voto particular, renunciaron a ella, cuando el PRESIDENTE se la concedió.

En vista de esta actitud y no habiendo quien

El Sr. GOYGORCHEA pide que se aplique a los obreros españoles que están en Francia la ley de accidentes del trabajo.

El Sr. MORAL formula un rueguecillo de poca importancia.

A los tres oradores contesta el señor BARROSO.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pregunta cómo se han desarrollado los sucesos de las minas de Allen, que tan triste resultado han tenido.

Le contesta el Sr. CANALEJAS.

Dice que muchos de los obreros de la región quisieron trabajar comprendiendo lo injusto de la huelga y acudieron a las minas, como de costumbre.

Pero numerosos grupos de huelguistas que estaban apostados para impedirlo, les salieron al encuentro, ejerciendo presión para que no entrasen.

Como es natural, acudió inmediatamente la guardia civil para garantizar la seguridad del trabajo y los huelguistas en lugar de retirarse pacíficamente, con lo que hubieran evitado lo sucedido, recibieron a la benemérita a tiros y pedradas.

Hizo la benemérita tres descargas al aire, para ahuyentar a los huelguistas, pues quisieron evitar el derramamiento de sangre.

No hicieron caso, haciendo nuevos disparos.

Entonces los guardias se vieron obligados a repeler la agresión y dispararon al grupo de huelguistas de donde habían salido los tiros.

Resultó muerto uno de los huelguistas.

El número de heridos se ignora aún.

Asegura el Sr. Canalejas que la conducta de los obreros es cada vez más censurable porque cometen grandes atrocidades.

Dice que ahora, con motivo de la huelga de Allen, han enviado emissarios a toda la región para provocar la huelga.

Termina diciendo que se ha ordenado estrecha vigilancia en las minas para capturar a dichos individuos tan pronto como se presenten, a buscar disturbios.

El señor IGLESIAS (don Pablo) habla de nuevo.

Cree que hay exageración en cuanto ha dicho Canalejas.

Se lamenta amargamente de que siempre que suceden desgracias se culpe de ellas a los obreros, cuando éstos están sufriendo constantemente grandes desprecios y malos tratos de los patronos.

Otra vez se levanta el Sr. CANALEJAS, que no puede disimular su enfado.

Dice que cuando se culpa a los obreros razón sobradahay para ello y no se hace por capricho.

Termina diciendo que el gobierno está obligado a amparar los trabajos y a los obreros que quieren trabajar y que no olvidan sus derechos.

A las cinco y veinte pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Los suplicatorios

Contra AZZATI, Emiliiano Iglesias y Leron.

—Dictámenes.—Votación.—Asuntos militares.—Siguieron los discursos.

Comienza la sesión en el Senado a las 4'20,

bajo la presidencia del Sr. MONTERO RIOS.

En el banco azul tan solo se vé al GENERAL LUQUE.

La Cámara está despoblada.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

A continuación se aprueba el dictámen de la comisión sobre proyectos de ferrocarriles de cremallera de Barcelona a Montreal.

Otro dictámen declarando monumento nacional las murallas de Lugo.

Se pone luego a votación un proyecto de ley agregando al término municipal de Coruña, la villa Santa María de Oza.

Continúa el debate acerca de la ley orgánica del Estado Mayor.

El GENERAL LINARES que ayer se negó a hablar y había quedado en el uso de la palabra para hoy, pronuncia un largo discurso, para consumir el tercer turno en contra del dictámen.

Se fija en la reglamentación de las edades y censura el que se hayan rebajado las señaladas para su retiro.

Estima esto como una arbitrariedad.

Se extiende en largas consideraciones para demostrarlo.

Dice que hoy en el Ejército solo se necesitan generales para dirigir operaciones, pero no para las oficinas.

Hace otra serie de largas consideraciones.

Le contesta el GENERAL LUQUE.

Hace un discurso en términos técnicos.

Habla de la reducción de las plantillas y dice que a él responde la rebaja de las edades para su retiro.

Interviene el GENERAL AZNAR.

Habla en nombre de la Comisión, pronunciando breves frases, también técnicas, para apoyar el dictámen.

Rectifica su discurso de ayer el Sr. BARÓN DEL SACRO LIRIO.

El Sr. MAESTRE repite con todo lo dicho por el general Linarez, apoyando las afirmaciones hechas por éste.</



EXTRANJERO

MARRUECOS

De la guerra

A petición del Coronel inglés, se trata de que los europeos evacúen á Fez, llevando fuerte escolta.

Los franceses en Rabat, confundieron á un grupo de estudiantes moros, con los arqueños y los tirotearon, hiriendo á varios.

Mr. Llaney, en vista de la buena conducta observada durante los últimos combates por los habitantes de la ciudad, les ha cedido las multas que les había impuesto.

SE ARROJÓ AL MAR

Anoche, poco antes de la una, se arrojó al mar por la muralla del Sur, frente á la calle de la Cruz, la joven Josefina Pareja González, de 16 años, natural de Bornos y vecina de Cádiz.

Un vecino que se encontraba asomado á un balcón escuchó los gritos de la joven y dió cuenta de ello á los carabineros, personándose allí varios serenos, el cabo del distrito, señor Montero y los guardias de Seguridad Gabriel López y Alejo Guedra.

Un cabo de carabineros desciende al mar por una escala de cuerdas y pudo salvar á la joven que fué conducida al Hospital Mora.

En este establecimiento fué asistida por el Dr. D. Angel Ferrer de varias contusiones leves en la cabeza, brazos y cadera, quedando despues de curada, en la Sala de Nuestra Señora del Pilar.

Los citados guardias de Seguridad dieron el oportuno parte en la Inspección de Vigilancia.

En esta dependencia como también en el cuartel de la citada fuerza habia estado la madre de la joven, á las primeras horas de la noche, para dar cuenta de que su hija se había marchado de su casa á las once de la mañana y contra su costumbre no volvió, desconociendo su madre donde pudiera estar.

A pesar de la hora en que ocurrió el suceso, se reunió en el Campo del Sur considerable número de curiosos.

PROVINCIAS

CADIZ

Algeciras

Corrida de toros

La plaza estaba completamente llena. Se lidió ganado de don Eduardo Muira. Morenito de Algeciras en el primero ha estando muy valiente.

Dio un estoconazo que le valió una ovación y oreja.

En el cuarto ha estado monumental, puso banderillas colosales, siendo ovacionado.

Mató al toro de media estocada soberbia, después de magistral faena con la muleta.

Otra ovación y otra oreja.

Vicente Pastor en el primero suyo fué ovacionado.

Se mostró muy valiente y agarró una buena estocada.

En el quinto empezó algo desconfiado y dio un pinchazo malo.

Luego se repuso y terminó con una buena estocada que se le aplaudió.

El Cocherito de Bilbao ha estado muy valiente.

A su primer toro le dió sin querer un golpe tajo y se dividieron las opiniones.

Al segundo le dió una estocada un poco de lantera.

Escuchó palmas.

CORUÑA

También aquí

Los obreros ferroviarios que asistieron formando comisión al Congreso celebrado en Monforte, votaron por unanimidad la supresión del Montepío.

ALMERIA

Contra el Gobierno

El Ayuntamiento ha acordado en sesión celebrada ayer, hacer constar el agrado con que se había visto el movimiento de las clases mercantiles contra el Gobierno por no haber cumplido los ofrecimientos que hizo á la Comisión almeriense, cuando esta fué á Madrid.

Se insiste en llevar á cabo, como protesta contra el Gobierno, un paro general.

MELLILLA

Es de celebrarlo

Las noticias que se reciben de la harca son satisfactorias.

Los harqueños marchan á Argelia.

Quanto se diga de preparativos de lucha para atacarnos, es inexacto de todo punto.

Los jefes no tienen prestigio ni ascendiente para retener á contingentes guerreros.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		Dia 3	Dia 4
Deuda perpetua 4 0% inter		85'20	85'25
Serie F de 50.000 pts. nom.		85'25	85'20
Serie E de 25.500 id. id.		85'25	85'20
Serie C de 12.500 id. id.		85'40	85'30
Serie D de 5.000 id. id.		85'60	85'65
Serie B de 2.500 id. id.		85'65	85'70
Serie A de 500 id. id.		85'70	88'70
4 0% fin de mes		85'25	85'25
Denda amortizable 4 0%		94'75	101'20
> > 5 0%		101'10	101'20
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00	000'00
Acciones Banco de España	453'50	455'00	
Compañía Tabacos	299'50	299'00	
Id. Sociedad General Almacenes, preferentes	41'75	42'75	
Id. id. ordinarias	00'00	03'00	
Obligaciones	81'00	00'00	
París á la vista	5'85	6'70	
Londres á la vista	28'73	26'71	
Rio de la Plata	000'00	000'00	

BOLSIN

Desudaperpétua 4 eje interior		85'27
En Madrid, fin de mes		00'00
Id. del próximo		85'25
En Barcelona fin de mes		00'00
Id. fin del próximo		85'25
En Paris, exterior español		95'25
Renta francesa 3 eje		00'00

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 5

Sale el sol á las 5'7. Pône á las 7'40. Sale la luna á las 00'00. Pône á las 9'35.

MAREAS DEL DIA 5

Pleamar á las 5'48 de la madrugada. Bajamar á las 12'7 de la mañana. Pleamar á las 6'9 de la tarde. Bajamar á las 00'00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 5

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. 6'00 de la mañana. 7'00 de la mañana 8'15 de la idem. 1'30 de la tarde. 2'45 de la tarde. 4'00 de la idem. 6'00 de la tarde.

EL DIA 6

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz. 6'15 de la mañana. 5'00 de la mañana 8'45 de la idem. 7'30 de la idem. 3'15 de la tarde. 2'00 de la tarde. 7'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30. Diputación Provincial: 12 á 17. Escuelas: 11 á 15. Adams: 11 á 15. En el muelle, do

Salida del Sol. 10'15. En el muelle, do. Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17. Id. de 8 Fernando.

Gobierno Militar. Despacho de 8 a 12 y de 14 á 18. Audiencia: de 8 á 12. Oficinado. — Secretaría y Provisorato: de 12 á 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17. Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11. Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25

2.ª Aguada 7'35 13'11 » 18'31

S. Fernando 7'57 13'42 16'39 18'55

Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María 8'35 14'27 17'27 19'37

Jerez 9'18 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'52

P. Sta. María 9'33 11'39 13'05 18'59

Puerto Real 9'50 11'52 13'23 19'15

S. Fernando 10'18 12'07 13'43 19'26

2.ª Aguada 10'35 12'20 14'10 19'55

Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz 9'25 15'00 20'00

11'15 17'00

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barquajes y dependencias en el Trocadero y Puntal

Cemento Pertinent almeriense marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

CADIZ

Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo Balneario, á recuperar la salud perdida. El catarrá gástrico, la hipercloridrosis, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatermia frílica, gota atómica, albuminuria, diabetes sacarina y otras enfermedades afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Balneario está abierto al público desde el 1 de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director general en Marmolejo (Jaén).

2.º Servicio Inetr

La tarifa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigráfma de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Bomenetaria de la Oficina internacional de Nerns.)

Tasa telegráfica. — Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el anexo anterior.

La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más allá que debe añadirse la tasa telegáfica correspondiente.

"EL CORREO DE CADIZ"

se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", frente

— — — á las Calatravas — — —

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Gobernación y Hacienda

Primer informe

de la Junta Superior Facultativa de Madrid

VELAS DE CERA PARA EL ALTAR

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías esteáticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSEÑRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Gibara, Cartagena, Puerto Colombia y La Guaya, además de pasaje y carga para Veracruz y Tampico con re渡er en Mazatlán. Comisión para el ferrocarril de Panamá con las comisiones de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y consignaciones directas. También admite carga para Maracaibo, Guárico, Cúcuta, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escasas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Nápoles y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental del África, de Isla Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 3 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Vigo, Gijón, Santander, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, donde escala Intermedia y Fernando Poó. Regresando de Fernando Poó, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje, a quienes la Compañía no negocia muy económico. Gastos generales, se me ha acreditado en su calidad servicio. Rebajas a familias. Precisa consignaciones por embajadas de lujo, estafetas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fiestos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fiestos de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que da estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderías que se van extranjero y de la adquisición de los artículos cuya venta, como compra, deben hacer los Exportadores.

LÍNEA DE GUATEMALA-MÉJICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 28 de San Juan y el 31 de Cádiz, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Estambul, Venecia, Yénica, África, Asia, Japón y China para Gobernación y Pacífico, con trasbordo en España, al vapor de la línea de servicio sudeste.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a través de precios convencionales para embarques de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Spain a la DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA, MADRID LA GASTOSA, 2.

Vapores Correos Españoles

DEUPINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 7 de Junio de 1912.

Admite pasajeros de 1., 2., 3. preferente y 3. clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 6, pues el dia de salida no recibe el vapor cargo alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de España y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Almería, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palma y Marsella.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Capitán D. G. Abril. Saldrá el martes 11 de Junio a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral, 9, entrada por la calle Dr. Zarita.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agenzia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited de Londres.—Asegura a primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1. plana, linea	0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.	0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.	0'16
	En 4.	0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publicuen diariamente. — Para anuncios especiales consultese a la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DEUPINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CARDENAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el 17 de Junio, el vapor

PIO IX

Capitán don L. Ugarte. Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los principales puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calabrian, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Barrios, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA, V.G., S. en G.—SEVILLA

Salidas del puerto de Odessa

Para Vigo, Villagarcía, Cerceda, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga

y flete corrido para Marín, Mavie, Durquiesne, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella.

Los Miércoles, a las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAMOS, Señor Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Centro

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN Y INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 6 de Junio a las nueve de la mañana.

Consignatarios, SANTA CLARA 2, ALGARTE 12, CASA DE SEVILLA.

Isaac Peral, 9.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—S. en G.—

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

PEPITA

Saldrá el sábado 8 de Junio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Foz.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y 11 (S. en G.).

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECIÓN

DE TODA CLASE DE

PREMIAS Y ESTACIONES para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFEKTOS MILITARES, GUERRAS, CAMISERIA, ETC.

Grañas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M. Lanera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 y 5 (entre MEYVA).—CÁDIZ

Consignatarios, Isaac Peral, 9, calle Dr. Zarita.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA

= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =